

## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

### REGLAMENTO RUNNING MOUNTAIN 2016/2017 REGIÓN DE MURCIA

1. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU), con la colaboración de ayuntamientos, clubes, asociaciones y empresas organizadoras de carreras, organiza el circuito **Región de Murcia Running Mountain 2016/2017**.
2. El circuito está abierto a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no y con las correspondientes categorías masculinas y féminas de:
  - **Junior-Promesa:** desde el año de nacimiento de 1995 hasta el 1999.
  - **Senior:** desde el año de nacimiento de 1983 hasta el 1994.
  - **Veteranos (M35):** desde el año de nacimiento de 1978 hasta el 1982.
  - **Veteranos (M40):** desde el año de nacimiento de 1973 hasta el 1977.
  - **Veteranos (M45):** desde el año de nacimiento de 1968 hasta el 1972.
  - **Veteranos (M50):** desde el año de nacimiento de 1963 hasta el 1967.
  - **Veteranos (M55):** desde el año de nacimiento de 1958 hasta el 1962.
  - **Veteranos (M60):** desde el año de nacimiento de 1953 hasta el 1957.
  - **Veteranos (M65):** desde el año de nacimiento de 1952 y anteriores.
  - **Personas con Diversidad Funcional (Única):** desde el año de nacimiento de 1999 y anteriores (**sólo participativa**).
3. Podrán tomar parte todas las personas que cumplan los 18 años en el año de la presente edición.
4. La FAMU, en colaboración con los organizadores, incentivarán el desarrollo de pruebas para niños y jóvenes siempre y cuando los requisitos técnicos y de seguridad sean los idóneos. No obstante dichas pruebas no estarán acogidas al **Región de Murcia Running Mountain 2016/2017** y serán responsabilidad única del organizador, recomendándose que no se den salidas junto a la carrera absoluta.
5. El calendario de fechas de celebración de las pruebas será:

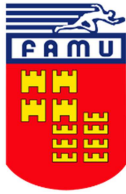
	DIA	FECHA	MUNICIPIO	CARRERA
1	13	Noviembre	Blanca	II The Walking White Runners
2	19	Noviembre	Murcia	Anibal Epic Trail
3	15	Enero	Cieza	II Carrera Exploradores de Cieza
4	22	Enero	Torre Guil	II carrera de montaña - Majal Blanco
5	05	Febrero	La Aljorra	V Trail - La Aljorra
6	12	Febrero	La Alcayna	V San Jorge Trail
7	25	Febrero	Yecla	VII UTY Yecla
8	12	Marzo	Puerto	La Nogalte Trail Xtrem
9	26	Marzo	Librilla	VI Edición SERRANIA DE LIBRILLA
10	23	Abril	Pliego	IV Ruta y Carrera de Montaña Benéfica de Pliego
11	27	Mayo	Calasparra	XIV Media Maratón de Montaña Memorial
12	04	Junio	Totana	Dragón Challenge - Eva13
13	19	Agosto	Llano del Beal	XII Cross Popular Minero Del Llano Del Beal
24	26	Agosto	El Algar	XXIII Subia Fuente del Sapo
15	24	Septiembre	Torreaguera	IV Trail Gavilán 2015
16	15	Octubre	San Jose - Los	V Cresta del Gallo Running Day



## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

6. Todas las distancias que se disputen en una misma CARRERA de las incluidas en calendario tendrán una clasificación por separado con su asignación de puntuaciones, independientemente una de otra.
7. La clasificación y resultados de cada prueba serán gestionadas por la FAMU con la colaboración de las empresas designadas para tal efecto.
8. Las reclamaciones a las clasificaciones se atenderán en un periodo máximo de dos semanas desde la celebración cada carrera enviando un correo a [carreras@famu.es](mailto:carreras@famu.es). Cualquier reclamación que se presente después de este periodo NO será atendida.
9. Los corredores formalizarán su inscripción para cada una de las carreras a través de la dirección [www.famu.es](http://www.famu.es) que se realizará a través del soporte de inscripción on line con pago por Tarjeta de crédito/TPV (Pago seguro).
10. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento.
11. El único documento identificador para los atletas participantes en la **Región de Murcia Running Mountain 2016/2017** es el número de DNI, siendo obligatorio indicarlo en la inscripción y presentarlo a la recogida del Dorsal junto con la LICENCIA FEDERATIVA CORRESPONDIENTE en el caso de FEDERADOS.
12. Las inscripciones realizadas on line (**pago TPV**) finalizarán el día y a la hora que establezca cada organizador en su propio reglamento.  
Los organizadores podrán establecer un límite de inscripciones para asegurar el perfecto desarrollo de la carrera y una vez alcanzado este, no se permitirán más inscripciones.
13. Los dorsales, bolsa del corredor y/o cuantos obsequios se estimen por evento se entregarán según lo establecido en el reglamento interno de cada prueba. La organización podrá solicitar el justificante de la cuota de inscripción así como un documento acreditativo de identidad en el momento de la recogida del dorsal.
14. **PREMIOS POR PARTICIPACIÓN.** Los atletas que participen en un mínimo de 8 pruebas del calendario del artículo 5 recibirán una prenda deportiva
15. **CLASIFICACIONES.** Se establece una clasificación general por sexos con el mismo sistema de puntuaciones en la **Región de Murcia Running Mountain 2016/2017** y otra en cada una de las categorías establecidas.  
El resultado se obtendrá a partir de la suma de las 8 MEJORES PUNTUACIONES conseguidas las pruebas establecidas.
16. **El sistema de puntuación General** (tanto para hombres como mujeres) será:



# FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

$$\frac{2.000}{\text{Nº corredores En Meta}} \times (\text{nº Corredores en Meta} - \text{Puesto Obtenido}) = \text{PUNTOS OBTENIDOS}$$

(se redondea al número entero inmediato superior)

### Sistema de Bonificaciones:

Puesto	Puntos Bonificados
1º	100 puntos
2º	80 puntos
3º	50 puntos
4º	25 puntos
5º	10 puntos

### Clasificación General Masculina y Femenina:

Puesto	Puntos Bonificados
1º	100 puntos
2º	80 puntos
3º	50 puntos
4º	25 puntos
5º	10 puntos

### Clasificación por Categorías Masculina y Femenina:

**Ejemplo:** En una carrera con 532 corredores clasificados en meta, mi corredor queda en el puesto 137 y además es 2º veterano B:

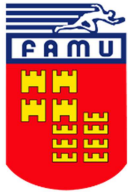
$$\frac{2.000 \times (532 - 137)}{532} = 1.485 \text{ puntos} + 80 \text{ (bonificación)} = \mathbf{1.565 \text{ puntos totales}}$$

Para resolver los posibles **empates a puntos** en cualquiera de las clasificaciones finales, se tendrán en cuenta el mayor número de primeros puestos obtenidos en su categoría y en la totalidad de las carreras realizadas por los atletas. Si aun así persiste el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En el supuesto de no resolverse el empate se procederá a un sorteo.

### 17. Carrera con Puntos extras:

Las carreras y distancias que se indican serán bonificadas con la siguiente puntuación extra:

- La distancia de 30 Km. del V Trail San Jorge Dragón – **500 puntos.**
- La distancia de 21 Km. del Tomillo Trail (Yecla) – **500 puntos.**
- La distancia de 31 Km. del Dragon Challenge – **500 puntos.**
- Trail El Gavilán 2017 – **1.000 puntos**
- La distancia de 58 Km del Tinto Trail (Yecla) – **1.500 puntos**



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

**18. Las reclamaciones** respecto a la clasificación y/o puntuaciones obtenidas podrán realizarse en el plazo máximo de dos semanas desde la publicación de las listas provisionales y un mes desde la publicación de la clasificación final del circuito.

Las reclamaciones podrán realizarse al correo electrónico [carreras@famु.es](mailto:carreras@famু.es) y a la atención del Director Técnico de Carreras en Ruta y Populares FAMU exponiendo motivos y/o alegaciones.